

CURSO PROTOCOLO DE DERECHOS HUMANOS Y TORTURA

Dirigido a la Policía Estatal

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al personal cursante para que en el desarrollo de sus funciones operativas no vulneren los derechos fundamentales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las declaraciones, convenciones y pactos internacionales en materia de derechos humanos, así como también conozcan la legislación para prevenir, Investigar y sancionar la tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Malla curricular

| PROTOCOLO DE DERECHOS HUMANOS Y TORTURA | | | | |
|---|----------------------------------|-------------|--|---------------|
| CLAVE | TRAYECTO FORMATIVO | CLAVE | ASIGNATURA | HORAS MÍNIMAS |
| TF1-ERP | Ética y Responsabilidad Policial | TF1-AG | La tortura y los malos tratos en el Sistema de Justicia Penal. | 20 |
| | | TF1-TMTOJ | La prohibición de tortura y malos tratos en el orden jurídico. | 20 |
| | | TF1-GPJCTMT | Guía para juzgar casos de tortura y malos tratos. | 20 |
| | | TF1-TMTEP | La tortura y los malos tratos en la ejecución Penal. | 20 |
| TOTAL | | | 80 | |